En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra y las entidades locales de la Comunidad Foral celebran el 40 aniversario de aquellos hechos como un acontecimiento de relevancia histórica en el que la sociedad navarra apostó por la democracia, la defensa de nuestro autogobierno y de nuestro régimen institucional y competencial.

2. El Parlamento de Navarra quiere expresar su reconocimiento a las Parlamentarias y Parlamentarios Forales que formaron parte de la I legislatura del Parlamento Foral como consecuencia de aquella convocatoria electoral de abril de 1979. Una legislatura en la que la Cámara fue vehículo para la proyección de las ideas y proyectos que preocupaban a la sociedad de la época y en la que se debatieron ampliamente los textos para la institucionalización actual de la Comunidad Foral.

3. El Parlamento de Navarra quiere destacar también el papel de aquellas primeras corporaciones locales democráticas, que abrieron una nueva etapa de convivencia y desarrollo en sus comunidades, con el convencimiento de que las instituciones políticas locales son un elemento fundamental para el bienestar individual y social de las personas a las que se comprometían a servir. Buena parte de la cohesión social y el nivel de vida del que hoy disfrutamos tuvo su germen en aquella fecha histórica.

4. El Parlamento de Navarra quiere reconocer, asimismo, a las personas Parlamentarias y Parlamentarios Forales, que han tomado parte en estos cuarenta años de esta institución. Cuarenta años en los que la Cámara navarra ha contribuido a representar la voluntad del pueblo navarro a través de las diferentes opciones políticas que han concurrido y obtenido representación en las sucesivas convocatorias electorales para alcanzar un alto nivel de desarrollo como Comunidad Foral. Este reconocimiento se hace extensivo en esta declaración a los miles de alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas que han continuado la labor iniciada en 1979 y han transformado la vida de nuestros pueblos y ciudades.

5. El Parlamento de Navarra, como órgano representativo de la soberanía de la sociedad navarra, y las entidades locales, desde el valor que representa su cercanía a las personas a las que sirven, proclaman su voluntad de seguir respondiendo a las demandas de la ciudadanía navarra, de defender nuestro autogobierno y de seguir siendo foros de diálogo, tolerancia y de acuerdo en los que tengan cabida todas las legítimas demandas de la ciudadanía navarra” (10-19/DEC-00075).

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias